

RESUMEN

TÍTULO DEL PROYECTO

|  |
| --- |
|   |

NOMBRE DE LA CIUDAD O EL GOBIERNO LOCAL / REGIONAL SOLICITANTE

|  |
| --- |
|   |

CIUDAD / PAÍS

|  |
| --- |
|   |

Fecha límite para la recepción de candidaturas: 18 de marzo 2020
Por favor entrega este formulario en award@agenda21culture.net



1. PRESENTACIÓN

PRESENTAR EL PROYECTO DE MANERA RESUMIDA

LAS INFORMACIONES TIENEN QUE SER CLARAS E INEQUÍVOCAS

LOS CONTENIDOS DE ESTE APARTADO SERÁN REPRODUCIDOS EN NUESTRO SITIO WEB Y TRADUCIDOS A LAS DEMÁS LENGUAS OFICIALES DE CGLU

1.1. Título

NOTA. Sólo hay que escribir el título de la política, programa o proyecto.

|  |
| --- |
|  |

1.2. Breve descripción

NOTA. Se deberá presentar la política, el programa o el proyecto en su conjunto, con un máximo de 300 palabras.

|  |
| --- |
|  |

1.3. Duración

NOTA. Es necesario explicitar las fechas de inicio y de finalización de la política, el programa o el proyecto, indicando si es una iniciativa finalizada, en curso, o indicando su horizonte de temporalidad.

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de inicio |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha de finalización (solamente si ha finalizado) |  |

2. EL GOBIERNO LOCAL O REGIONAL

PRESENTAR EL GOBIERNO LOCAL / REGIONAL. EL TÉRMINO GOBIERNO LOCAL / REGIONAL VARÍA DE ACUERDO AL MARCO NORMATIVO DE CADA PAÍS, PERO INCLUYE, PARA ESTA CONVOCATORIA, A LOS GOBIERNOS DE LAS CIUDADES MUNICIPIOS, PROVINCIAS, REGIONES, ESTADOS FEDERADOS, ALCALDÍAS, PREFEITURAS MUNICIPALES, INTENDENCIAS MUNICIPALES, PRESIDENCIAS MUNICIPALES, COMUNIDADES AUTONÓMAS, DISTRITOS METROPOLITANOS, DIPUTACIONES, JUNTAS, CONSEJOS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES, SIEMPRE Y CUANDO CUENTEN CON UNA AUTORIDAD POLÍTICA ELECTA. LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ ABIERTA A LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES QUE SON MIEMBROS DE CGLU YA SEA DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE A TRAVÉS DE UNA DE SUS SECCIONES, ASÍ COMO A TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES O REGIONALES QUE COLABORAN CON UNA ORGANIZACIÓN ASOCIADA CON CGLU.

2.1. Nombre del gobierno local /regional solicitante

|  |
| --- |
|  |

2.2. Datos del Alcalde o Jefe del Gobierno local/regional

NOTA. Escribir aquí los datos del alcalde o del jefe de gobierno local/regional. Es obligatorio rellenar todos los campos. Estos datos deberán corresponder exactamente con los datos que aparezcan en la carta de presentación o Anexo A.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Cargo |  |
| Dirección |  |
| Ciudad |  |
| País, provincia y estado |  |
| Teléfono |  |
| E-mail |  |
| Web |  |

2.3. Datos de la persona responsable de la candidatura

NOTA. La persona responsable de la candidatura es la persona que ha redactado todos los apartados de este formulario y conoce en profundidad toda la candidatura. Se trata de una persona con una posición ejecutiva en el organigrama del gobierno local o regional y que será el principal contacto con los organizadores del premio. Es obligatorio rellenar todos los campos.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre |  |
| Cargo |  |
| Dirección |  |
| Ciudad |  |
| País, provincia y estado |  |
| Teléfono |  |
| E-mail |  |

3. CONTEXTO

EXPLICAR EL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA POLÍTICA, EL PROGRAMA O EL PROYECTO. CABE EVIDENCIAR CÓMO LA POLÍTICA, EL PROGRAMA O EL PROYECTO RESPONDÍA A UNA SITUACIÓN CONCRETA Y TENÍA EN CUENTA LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN. LAS EXPLICACIONES DEBEN SER BREVES Y MUY CLARAS, EVITANDO ELABORAR DEMASIADOS ARGUMENTOS INNECESARIOS NI PROPORCIONAR INFORMACIÓN NO RELEVANTE.

3.1. Descripción de la ciudad / territorio donde se ha desarrollado el proyecto

NOTA. Presentar la situación en la ciudad / territorio donde se ha desarrollado el proyecto, con un máximo de 200 palabras.

|  |
| --- |
|  |

3.2. Contexto de la política o el proyecto

NOTA. Presentar los antecedentes de la política, el programa o el proyecto, con un máximo de 400 palabras.

La explicación deberá responder a estas preguntas:

- ¿Cuál es el marco general de las políticas culturales locales de la ciudad o región correspondiente? ¿Cómo se relaciona con la política, programa o proyecto descrito aquí?

- ¿Quién inició el proyecto? ¿Por qué?

- ¿Qué necesidad, problema o carencia pretende resolver?

- ¿De qué manera es el programa o proyecto coherente con las políticas de desarrollo de su ciudad?

|  |
| --- |
|  |

3.3. Relación de la política, el programa o el proyecto con los documentos de CGLU en el ámbito de la cultura

NOTA. Se deberá evidenciar qué relación existe entre el proyecto y la Agenda 21 de la cultura (ver http://www.agenda21culture.net/es/documentos/agenda-21-de-la-cultura), y especialmente con el manual Cultura 21 Acciones (ver <http://www.agenda21culture.net/es/documentos/cultura-21-acciones>). Hay que describir la relación existente con precisión, con un máximo de 200 palabras.

|  |
| --- |
|  |

3.4. Relación de la política, el programa o el proyecto con los derechos culturales y/o con las agendas globales sobre el desarrollo

NOTA. Se deberá evidenciar la estrecha relación existente entre el proyecto y los derechos culturales o bien la alineación de la candidatura de con las agendas mundiales sobre el desarrollo, en especial los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ver <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>) y la Nueva Agenda Urbana (ver http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf). También se pueden añadir referencias a otras agendas regionales o globales pertinentes en materia de cultura o de desarrollo sostenible. Hay que describir la relación existente con precisión, con un máximo de 300 palabras. Puede resultar útil consultar el documento de CGLU “La cultura en La Cultura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible: una Guía para la Acción Local” (ver <http://www.agenda21culture.net/es/advocacy/culture-in-SDGs>).

|  |
| --- |
|  |

4. DESCRIPCIÓN

DESCRIBIR EL PROYECTO CON TODOS LOS DETALLES

4.1. Objetivo general

NOTA. Sólo puede haber un objetivo general. En este apartado habrá que exponer de manera sencilla, muy sintética y concisa, en un máximo de 150 palabras cuál es el objetivo general de la política, el programa o el proyecto.

|  |
| --- |
|  |

4.2. Descripción

NOTA. En este apartado habrá que describir la política, el programa o el proyecto. La extensión máxima será de 1200 palabras. Orientativamente, se podrán considerar los siguientes temas:

- Objetivos específicos

- Población beneficiaria

- Principales acciones realizadas

- Fases

 - Entidades asociadas (por ejemplo, si hay ONG, otras organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas o colectivos ciudadanos que hayan participado, y de qué forma)

 - Otros gobiernos asociados (por ejemplo, si se ha colaborado con las autoridades regionales / provinciales / estaduales o nacionales / federales, y de qué forma)

- Presupuesto

- Obstáculos encontrados en la implementación

- Resultados

|  |
| --- |
|  |

5. IMPACTO Y CONTINUIDAD

EXPLICAR CÓMO SE HA MEDIDO EL IMPACTO DEL PROYECTO: EL IMPACTO DIRECTO DEL PROYECTO EN EL GOBIERNO LOCAL, EN EL SECTOR CULTURAL DE LA CIUDAD Y EN LA CIUDAD EN SU CONJUNTO; SE EXPLICARÁN TAMBIÉN LOS IMPACTOS TRANSVERSALES DEL PROYECTO. EXPLICAR TAMBIÉN SI EL PROYECTO HA TENIDO,
O TIENE CONTINUIDAD. ESTAS EXPLICACIONES TIENEN QUE SER MUY CLARAS.

5.1. Impactos

NOTA. Evidenciar el impacto del proyecto para el gobierno local, para los actores culturales y para la ciudad en general. Las respuestas deberían abordar las cuestiones siguientes:

- Impacto en el gobierno local: ¿cómo ha cambiado el gobierno local tras la realización del proyecto?

- Impacto en la cultura y los agentes culturales de la ciudad / región

- Impacto más amplio en la ciudad o región y en su población: se pueden incluir aquí los impactos en el ejercicio de derechos, la igualdad de género y otros aspectos económicos, sociales o medioambientales.

 La extensión máxima es de 400 palabras.

|  |
| --- |
|  |

5.2. Evaluación

NOTA. Explicar si se ha previsto algún mecanismo de evaluación de la política, el programa o el proyecto. De ser así, describir su metodología y los indicadores utilizados, así como los resultados obtenidos. La respuesta deberá tener una extensión de un máximo de 200 palabras.

|  |
| --- |
|  |

5.3. Factores clave

NOTA. Indicar cuales son, en su opinión, los factores clave para explicar el éxito de la política, programa o proyecto. La respuesta deberá tener una extensión de un máximo de 200 palabras.

|  |
| --- |
|  |

5.4. Continuidad

NOTA. Aportar información sobre la manera en que el gobierno local está dando continuidad a un proyecto acabado, o prevé dar continuidad a un proyecto en curso. En una extensión máxima de 200 palabras, se podrán aportar detalles de la dimensión organizativa, técnica y financiera de tal continuidad.

|  |
| --- |
|  |

6. DESTINO DEL PREMIO

LA CIUDAD GANADORA DEL PREMIO SE COMPROMETE A UTILIZAR LA DOTACIÓN PARA LA PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL PROYECTO PRESENTADO Y PARA REFORZAR LA IMPLEMENTACIÓN LOCAL DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA. ESTE APARTADO PERMITIRÁ UNA EXPLICACIÓN DE LAS ACCIONES QUE LA CIUDAD REALIZARÍA SI GANARA EL PREMIO.

6.1. Promoción local e internacional

NOTA. Describir las acciones de promoción local e internacional previstas por el gobierno local, en el caso de que su ciudad resultara galardonada con el Premio, en un máximo de 300 palabras.

|  |
| --- |
|  |

6.2. Implementación local de la Agenda 21 de la cultura y los derechos culturales

NOTA. Describir las acciones locales de fortalecimiento de la implementación de la Agenda 21 de la cultura (incluyendo la promoción de los derechos culturales y/o el fortalecimiento de la relación entre los temas culturales y los objetivos internacionales en materia de desarrollo sostenible, como los ODS (Agenda 2030 de la ONU) o la Nueva Agenda Urbana) previstas por el gobierno local, en el caso de que su ciudad resultara galardonada con el Premio, en un máximo de 200 palabras.

|  |
| --- |
|  |

6.3. Presupuesto

NOTA. A grandes rubros, se detallará el presupuesto dedicado a cada una de las acciones y sub-acciones de los apartados 6.1. y 6.2. Se detallará todo gasto superior a 5.000 euros.

|  |
| --- |
|  |

7. ANEXOS

ANEXO OBLIGATORIO

Una carta de presentación firmada por el alcalde o jefe de gobierno encabezará toda candidatura.

Carta de presentación del alcalde, con estructura y contenido libre, si bien deberá dedicar un párrafo a sintetizar el proyecto (resumiendo el apartado 1), otro párrafo a resumir cómo la ciudad utilizaría los fondos del Premio (resumiendo el apartado 6) y otro párrafo que mencione la membresía de CGLU.

FOTOGRAFÍAS

Se deberán adjuntar al menos 3 fotografías de buena calidad (como mínimo 150ppp, en formato JPEG, PNG, TIFF o similar).

ANEXOS OPTATIVOS

(Liste aquí los documentos complementarios que adjunta a su candidatura, con un máximo de 3 documentos, sean de texto, vídeos o multimedia).